

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en Av. Benjamín Carrión Mora Edf. City Office Oficina 421, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.**, a saber: 1.- **Manuel Eduardo Echeverría Gómez**, por sus propios derechos, propietario de **Setecientas Veinte** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, 2.- **Fabrizio Daniel Echeverría Gómez**, por sus propios derechos, propietario de **ochenta** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los socios presentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, actuando como presidente de la junta el señor **Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes** Presidente de la compañía, y como secretario el señor **Manuel Eduardo Echeverría Gómez**, Gerente General de la misma, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quorum reglamentario, formar el expediente de la presente junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el quince de abril del 2017, a las once horas, en el local ubicado en **Av. Benjamín Carrión Mora Edf. City Office Oficina 421**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Av. Benjamín Carrión Mora Edf. City Office Oficina 421, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Manuel Eduardo Echeverría Gómez** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la CPA. **Cindy Vera**, comisaria de la compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017 se repartan el 40%, y el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita CPA. Cindy Vera , lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



MANUEL EDUARDO ECHEVERRÍA GAVILANES
PRESIDENTE



MANUEL EDUARDO ECHEVERRÍA GÓMEZ
SECRETARIO



FABRICIO DANIEL ECHEVERRÍA GÓMEZ
SOCIO